



ACOGE EXENCION DE COTIZACION OBLIGATORIA NO PENSIONADOS DE DOÑA GLORIA VIRGINIA VILLEGAS QUINTANA

DECRETO (E) N° 4201

CHILLAN VIEJO, 15 DIC 2017

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican ", Ley 19.543 del 24.12.97. " Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Declaración de opción exención de cotización obligatoria no pensionados (mayor 60 o 65 años según corresponda) de la AFP Hábitat con fecha 25.04.2017, de doña **Gloria Virginia Villegas Quintana**, donde informa no seguir efectuando cotizaciones obligatorias en la AFP Hábitat a contar del mes de mayo del 2017.

2.- Contrato de Trabajo de fecha 01.08.1996, con carácter indefinido a contar del 01.08.1996, como Administrativa, con 44 horas cronológicas semanales en la Escuela D-209 de la comuna Chillán Viejo, conforme al PADEM.

3.- Decreto Alcaldicio (E) N° 1339 del 06.03.2013, que aprueba anexo contrato a contar del 01.03.2013, donde se traslada del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano a la Escuela Tomas Lago de la comuna Chillán Viejo, conforme al PADEM.

DECRETO:

1.-**ACOGESE**, exención de cotización obligatoria no pensionados (mayor 60 o 65 años según corresponda) en cuenta individual en AFP Hábitat, a partir de las remuneraciones devengadas a contar del mes de mayo del 2017, de doña **GLORIA VIRGINIA VILLEGAS QUINTANA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] 9, Encargada de Biblioteca en el Liceo Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ALCALDE(S)**

UAV / HHH / HHH / MVY / eot

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Liceo Tomas Lago, Interesado, Carpeta Personal, Educación, Remuneración DAEM.